AYUNTAMIENTO
DE
PELAHUSTAN
(Toledo)
C.P. 45918 – CIF P4513200H

A N U N C I O

TALLERES DE EMPLEO – PROGRAMAS RECUALIFICACIÓN - DIPUTACIÓN DE TOLEDO

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Toledo" (BOP) de fecha 2 de marzo de 2021, se han publicado los siguientes anuncios

- **Decreto 190/2021 sobre aprobación de convocatoria pública y bases de puestos de trabajo para coordinadores de programas para la recualificación y el reciclaje profesional en municipios de la provincia de Toledo.**
- **Decreto 191/2021 sobre aprobación de convocatoria pública y bases de puestos de trabajo para auxiliares de administración de programas para la recualificación y el reciclaje profesional en municipios de la provincia de Toledo.**
- **Decreto 192/2021 sobre aprobación de convocatoria pública y bases de puestos de trabajo para la formación de la "bolsa" de trabajo para profesores de programas para la recualificación y el reciclaje profesional en municipios de la provincia de Toledo.**
- **Decreto 193/2021 sobre aprobación de convocatoria pública y bases de puestos de trabajo para la formación de la "bolsa" de trabajo para monitores de programas para la recualificación y el reciclaje profesional en municipios de la provincia de Toledo.**
- **Decreto 194/2021 sobre aprobación de convocatoria pública y bases para la selección de alumnos-trabajadores de los programas para la recualificación y el reciclaje profesional en la provincia de Toledo**

Enlaces:
https://bop.diputoledo.es/webEbop/ebopResumen.jsp?publication_date=02/03/2021&publication_date_to=02/03/2021

El plazo para la presentación de solicitudes:
Del 3 de marzo al 12 de marzo de 2021, ambos incluidos

Las solicitudes para optar a estos puestos se presentarán, en cualquiera de los siguientes registros:

- **Diputación Provincial de Toledo.**
- **Ayuntamiento donde esté establecido el Taller de Empleo.**
- **A través de cualquiera de los demás medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Presidencia de la Comisión de Valoración. (Se pueden remitir a través del Registro del Ayuntamiento de Pelahustán).**

Se publica para general conocimiento, esperando que la información sea de utilidad.